



CONVENIO N° 2022-PONCV-000493

“Comunidades pesqueras y agrícolas salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socio-económico, sostenible e inclusivo, resilientes en SAN”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la elaboración de estudios de mercado y de viabilidad técnica y económica de emprendimientos asociativos para el fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca, acuicultura y sector agrícola, con enfoque de género.

Localización: El Salvador

Tipo de contrato: Servicios técnicos externos



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.....	3
3. ANTECEDENTES.....	6
4. DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	7
5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.....	9
6. METODOLOGÍA	10
7. PRODUCTOS A ENTREGAR.....	11
8. ALCANCE GEOGRÁFICO.....	13
9. PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE	13
10. PERFIL DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR.....	14
11. PLAZO DE EJECUCIÓN	14
12. ENTIDADES CONTRATANTES.....	14
13. RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES	15
14. RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR.....	15
15. HONORARIOS Y FORMA DE PAGOS DE LA CONSULTORÍA	16
16. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL	17
17. PROCESO DE POSTULACIÓN.....	17



1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se establecen las características y condiciones del servicio de consultoría que desean contratar Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador- en adelante CORDES, la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz -ORMUSA, y la Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo - REDES, para la elaboración de estudios de mercado y de viabilidad técnica y económica de emprendimientos asociativos para el fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca, acuicultura y sector agrícola, con enfoque de género, en el marco del del Convenio "COMUNIDADES PESQUERAS Y AGRÍCOLAS SALVADOREÑAS PROTAGONISTAS DE SU DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, SOSTENIBLE E INCLUSIVO, RESILIENTES EN SAN", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo -AECID, en su convocatoria de subvenciones de 2022, número de expediente 2022/PCONV/000493.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador - CORDES cuenta con más de 30 años de experiencia en procesos de organización comunitaria y desarrollo socioeconómico con enfoque de DH, género y sostenibilidad medioambiental orientados a la seguridad y soberanía alimentaria y la participación activa de las comunidades en sus procesos de desarrollo. Trabaja junto a ACPP desde el año 2007 con la implementación de 3 planes para el desarrollo del sector pesquero en la zona de intervención. Su rol principal será el de acompañamiento al sector pesquero organizado y a las comunidades costero- marinas. Liderará los procesos para la valoración de los productos pesqueros y su vinculación con la SAN, para el aumento del consumo; acompañará la elaboración de propuestas de política pública relacionadas con el sector, y el acompañamiento en la diversificación, innovación e incremento de la cadena de valor de los productos pesqueros. Tiene amplia experiencia en planes de manejo medioambiental, y en la gestión integral de riesgos a través del desarrollo de sistemas de alerta temprana, inclusive para SAN. Liderará el monitoreo de indicadores y la estrategia para el abordaje de la SAN; las actividades de conservación de especies, y campañas de limpieza de basuras marinas. Será el responsable del acompañamiento y coordinación con CENDEPESCA/AMP y ALN.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz - ORMUSA es una ONGD de mujeres y feminista, con más de 30 años de experiencia en trabajo nacional y comunitario. Trabaja desde



2006 en los municipios de San Pedro, San Antonio Masahuat y Zacatecoluca. Acompañará los procesos para el fomento de la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisión y contará con la participación de grupos organizados de mujeres de base, que acompañarán desde las comunidades el fortalecimiento organizativo de las mujeres productoras. Acompañará los procesos de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres. Se incluye el trabajo con el Observatorio de Justicia Ambiental y Género. Liderará la estrategia para el abordaje de los derechos culturales y los imaginarios colectivos. Asegurará la integración del enfoque de género de manera transversal, reflejando las necesidades e intereses estratégicos de género en los procesos de incidencia, propuestas de política pública, procesos productivos, medioambientales, campañas comunicacionales, y en el fortalecimiento de CONFESPECA. Las tres han participado en la identificación de problemáticas y necesidades, oportunidades de abordaje, y diseño final de la intervención.

Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo - REDES es socia de NESI y de ACPP. Apoya a actores locales en procesos socioeconómicos para la transformación social. Plantea un trabajo de fortalecimiento de capacidades organizativas, incidencia y apoyo a procesos integrales participativos, solidarios y justos desde un enfoque de equidad de género. Tiene programas de desarrollo local y créditos que facilitan el acceso para el desarrollo de microempresas y la generación de empleo. Es reconocida por procesos para la seguridad y soberanía alimentaria, y el fomento de la economía circular y agricultura orgánica. Ha testado el modelo de ECAS como un modelo formativo y productivo, autosostenible. Liderará la estrategia para el aumento del consumo de productos pesqueros en los municipios del interior; y la diversificación de la producción agropecuaria. Tiene amplia experiencia en prevención y gestión de riesgos, y forma parte de la MPGR. Será la encargada de coordinarse con las Alcaldías de los 2 municipios del interior.

Como parte del Convenio, son parte de las entidades participantes dos organizaciones de cooperación internacional al desarrollo, socias de la presente intervención, y co-solicitantes ante la AECID:

Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP) es una ONGD sin ánimo de lucro, laica, independiente de cualquier opción partidista, defensora de los valores democráticos desde una opción de justicia social y económica y que, desde su nacimiento en 1990, apuesta firmemente por el pacifismo, la tolerancia y el diálogo. Como organización de carácter no sectorial, que tiene como prioridad fundamental fortalecer la sociedad civil de los países empobrecidos en los que está presente. Esto implica que los desarrollos sectoriales pueden ser diferentes en cada país y que se diseñan de forma conjunta con nuestras organizaciones socias. La actividad de ACPP siempre se realizará en consorcio en todas las fases del proyecto con una o varias organizaciones



representativas de la sociedad civil en la que actuamos, y siempre procurando que esta organización salga reforzada al final de nuestra actuación.

El resultado son perfiles de trabajo diferenciados por países, si bien compartiendo principios y enfoques básicos:

- ❖ Enfoque basado en derechos humanos.
- ❖ Enfoque de género, GED.
- ❖ Mitigación del cambio climático.
- ❖ Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil.
- ❖ Apuesta por lo público y colectivo.
- ❖ Apuesta por el diálogo y la cultura de Paz.

ACPP comenzó el trabajo en El Salvador en el año 1995 y desde ese momento se han implementado más de 200 proyectos, siempre orientados a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos del país prestando especial atención a la población rural, contando para ello con numerosos socios.

Solidaridad Internacional – Nazioarteko Elkartasuna (NESI) se fundó en 1989 con la misión de apoyar y dar voz a las personas más empobrecidas de la Tierra, en el marco de la Carta Internacional de los Derechos Humanos. La equidad de género, expresada en empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos y la eliminación de las violencias contra ellas es uno de ejes de trabajo de la organización y su prioridad se expresa en el Plan Estratégico y el Plan Pro-Equidad de Género vigentes.

Nuestra MISIÓN es la erradicación de la pobreza y las desigualdades con una mirada feminista, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como, la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. En coherencia, implementamos programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible con el fin de que las personas empobrecidas de La Tierra tomen el control de su propia vida. Nuestra VISIÓN nace del valor de la fraternidad entre las mujeres y los hombres de La Tierra y trabajamos en lo local con una mirada global y feminista. Nuestro MODELO de cooperación: fortalece a las Organizaciones de la Sociedad Civil (O.S.C.) de los países donde trabajamos; extiende la Fraternidad, la Igualdad y la Libertad; y se sustenta en los valores del feminismo y el laicismo, los Derechos Humanos y la Justicia y la Ciudadanía Universal. En nuestras iniciativas, implementamos un desarrollo social sostenible protegiendo el medioambiente y los ecosistemas.



3. ANTECEDENTES

Contexto de la problemática del Convenio

El Salvador cuenta con una población aproximada de 6.704.864 personas, de las cuales el 52.9% son mujeres, el 51.4% es menor de 30 años; y un 38.3% de la población habita en el área rural. PROGRESAN-SICA II prevé que alrededor de 900 mil salvadoreñas/os se encontrarán en inseguridad alimentaria aguda en 2022. Este aumento de la pobreza en El Salvador, fuertemente impactado por la pandemia, afecta especialmente a colectivos vulnerabilizados como aquellos que habitan en el rural (pesquero y agrícola), y tiene impactos diferenciados en las mujeres. Para el 2020 hubo una contracción estimada de un -8.6% del PIB, y un aumento de la pobreza en un 7.4%, (+478.000 personas). Según la EHPM 2018, 24.903 personas (9% mujeres) se dedican o viven de la pesca y acuicultura. El MAG, por su parte, amplía la cifra a 34.919 al incluir la venta minorista, actividad en la que la presencia de mujeres es más significativa.

La falta de reconocimiento institucional y social del sector pesquero y acuícola es notable. La pesca no está reconocida en el Código de Trabajo, empujando a informalidad de la economía y por tanto carece de protección social (Seguridad Social, jubilación, invalidez, etc.). Es un sector, a su vez, carente de marcos normativos que regulen la actividad económica y productiva, pese a que los productos asociados a pesca equivalen al 2,7% del PIB agrícola. El limitado consumo nacional y la falta de reconocimiento de valores nutricionales a su vez tienen un fuerte impacto en los índices de inseguridad alimentaria. El consumo promedio por persona/año en 2014 fue de 8,62 kg (15 Kg. recomendados por FAO). Además, se identifican malas prácticas en la preparación de alimentos.

La pesca cuenta con una baja diversificación e innovación, es un sector poco tecnificado y con limitantes en la comercialización. Se identifican cuellos de botella en la cadena de valor y la falta de infraestructura para cadena del frío, limitantes en la compra de insumos, descapitalización de cooperativas y grupos de productoras/es, necesidad de cadenas de comercialización fuertes, y falta de capacidad para añadir valor agregado.

La producción agrícola, pesquera y el turismo dependen de la biodiversidad y funcionamiento de los ecosistemas. El sector pesquero es susceptible al cambio climático por temporales, alteración de ciclos biológicos de especies, desaparición de ecosistemas y contaminación. El Salvador mantiene una biodiversidad significativa, ecosistemas y especies y recursos genéticos relevantes, pero enfrenta amenazas como reducción, deterioro y fragmentación de hábitats, y



sobreexplotación de recursos. En la Bahía de Jiquilisco (55 km de costa y 22.912 has. de manglar) desarrollan sus actividades 13 mil pescadores/as, y captura 5 veces más CO₂ que las selvas tropicales y amortiguan contra tormentas tropicales. Controlan gases de efecto invernadero y mantienen la temperatura global. Sin embargo, El Salvador ha perdido un 60% de manglares entre 1950 y 2011.

Además, se identifican múltiples brechas de género entorno a la participación política y económica, y la falta de reconocimiento de la mujer en el sector. El bajo promedio de ingresos por puestos de menor remuneración en la cadena productiva, y el tiempo dedicado a las tareas de cuidado, tienen especiales impactos en la SAN de las mujeres. Asimismo, se identifican otras brechas, como las relacionadas con un menor acceso a la educación formal y técnica, y una alta tasa de embarazo de niñas y adolescentes (+25%).

4. DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO

A través del presente convenio se busca promover el desarrollo sostenible e inclusivo de las comunidades rurales, aumentando su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional. Con énfasis en sector pesquero y acuícola artesanal por ser el sector productivo primario más invisibilizado, con gran potencialidad por el valor nutricional de los productos hidrobiológicos, y la gran extensión territorial marítima de El Salvador.

Se plantean 4OE con trabajo transversal de fortalecimiento de CONFESPESCA para la sostenibilidad, como entidad organizativa de tercer nivel.

- ❖ OE1. Aumentada la valoración social y modernización del sector de la pesca y acuicultura artesanal de El Salvador promoviendo el consumo de productos hidrobiológicos saludables y la regulación sectorial, para la mejora de su aporte a la SAN

Se parte de la falta de reconocimiento social e institucional sobre la potencialidad del sector y la falta de consumo de productos hidrobiológicos. Para ello, se plantean estrategias para aumentar el conocimiento de los valores nutricionales y posibilidades de impacto en los índices de SAN. Este objetivo se articula en torno a tres resultados: 1) Disminuir la inseguridad alimentaria de grupos vulnerables, fortaleciendo una dieta equilibrada y variada a través de la incorporación de alimentos hidrobiológicos. Esta línea de trabajo se aborda, desde un enfoque de rescate cultural de prácticas culinarias para fomentar el consumo; la generación de espacios de intercambio comercial y otras alianzas, entre distintos territorios, sectores productivos e



instituciones; y una estrategia de entrega de vouchers para compra de productos hidrobiológicos. II) Se fortalecerá a CONFESPESCA generando información contrastada como insumo para la incidencia, y la elaboración de propuestas de mejora a políticas públicas para la promoción, ordenamiento y regulación del sector, así como su desarrollo profesional, para la reducción de su vulnerabilidad social; III) Así como un componente de fortalecimiento interno para la Confederación en torno a sus capacidades y estructura para la incidencia y comunicación. Se fortalecerá asimismo el enfoque de género de CONFESPESCA visibilizando las necesidades e intereses estratégicos de género (relación con OE4). IV) Se incluye trabajo con TO para mejorar las capacidades y herramientas de gestión pública que permitan aprovechar las potencialidades del sector y reducir las vulnerabilidades sociales del mismo.

❖ **OE2 Mejorado el acceso y la disponibilidad de alimentos a través del fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca, la acuicultura y la producción agropecuaria.**

I) Se apoyará la diversificación, innovación, y generación de valor agregado en los productos hidrobiológicos, mediante acciones de economía circular y solidaria. En este sentido, se busca la mejora de los medios de vida, y la autonomía económica, con énfasis en mujeres y juventudes. Para ello se incluyen estrategias de apoyo formativo, la entrega de capital semilla, y la generación de alianzas entre productoras/es, instituciones públicas y empresa privada. II) Se abordará la disponibilidad de alimentos agrícolas y pecuarios diversificados, saludables y ecológicos como estrategia de SAN, fortaleciendo la producción agrícola y cosecha de agua, III) El Salvador es parte del corredor seco centroamericano (enfoque de gestión de riesgos). Con CONFESPESCA se mejorarán estrategias de gestión económica y comercial, constituyéndose referente para el asesoramiento en el sector. Las problemáticas están fuertemente relacionadas con el medio ambiente, las prácticas productivas, contaminación y basuras, etc.

❖ **OE3 Aumentada la resiliencia de las comunidades rurales por medio de estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático para la protección de sus medios de vida y la reducción de su vulnerabilidad.**

Para ello, I) se mantendrá una estrategia que busca mejorar la generación de información, para la sensibilización ambiental, así como el diseño e implementación de planes de acción de cara a la protección medioambiental y de los medios de vida de las comunidades rurales, desde un enfoque de gestión de riesgos; II) Se trabajará la resiliencia comunitaria a través de la implementación de buenas prácticas ambientales y la protección de especies y ecosistemas, desde un enfoque de protección de medios de vida y gestión de riesgos; III) Y el fortalecimiento de las capacidades organizaciones y comunitarias para el monitoreo y vigilancia ambiental, la incidencia y la sensibilización; IV) Así como la generación o mejora de herramientas de entidades



públicas, academia y gobiernos locales, para la protección ambiental de zonas costero marinas. CONFESPESCA participará en espacios de diálogo, pero el énfasis organizativo se abordará con juventudes, identificadas como actor con grandes potencialidades. Las brechas de género limitan el desarrollo integral del sector.

- ❖ OE4 Mejoradas las condiciones de participación social, política y cultural de las mujeres pescadoras y agricultoras para la reducción de las desigualdades y brechas de género que inciden en la SAN

Se trabajará para el abordaje de las desigualdades y brechas de género, buscando la generación de elementos que permitan una participación de calidad por parte de las mujeres en estructuras de decisión sectorial (CONFESPESCA y Federaciones) y en espacios con TO, para el abordaje de las necesidades e intereses estratégicos. Para ello, I) se buscará incrementar la presencia de mujeres en los espacios de participación y toma de decisión y la calidad de su participación, como un elemento de promoción de la igualdad de género, Es necesario que se reconozca y valore el aporte de las mujeres rurales, abordando un trabajo específico en torno a los imaginarios individuales, comunitarios y sociales, sobre el rol de las mujeres rurales y su aporte a la SAN en El Salvador, y III) Se introduce un eje innovador, el derecho a la cultura (acceso y participación) como elemento esencial para el desarrollo de las mujeres rurales individual y colectivo, que impacta directamente en su desarrollo político y económico.

5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

De cara a asegurar la viabilidad y la sostenibilidad de las iniciativas productivas participantes del Convenio con las que se trabajarán estrategias de diversificación, innovación, y generación de valor agregado, se desea contratar los servicios técnicos especializados de un equipo consultor.

La presente consultoría busca obtener estudios económicos y de mercado que identifiquen, mediante el levantamiento de información utilizando metodologías participativas, oportunidades y estrategias para la mejora de la producción y comercialización de iniciativas económicas que forman parte de la población beneficiaria del Convenio, y que han sido seleccionadas de manera previa por las socias del Convenio.



Objetivos específicos y principales actividades a desarrollar

- ❖ Realizar un diagnóstico de estado de los mercados locales de los municipios de intervención, y de los mercados departamentales, y en su caso, relaciones interdepartamentales, para conocer las principales actividades productivas y de comercialización, potencialidades de crecimiento, así como obtener una caracterización del perfil de los clientes de los productos hidrobiológicos, agrícolas y derivados.
- ❖ Realizar un diagnóstico sobre el estado y realidad de las iniciativas económicas seleccionadas, con especial énfasis en las tipologías y volúmenes de producción, ingresos y gastos, y potencialidades de desarrollo y crecimiento, realizando una propuesta y priorización de apoyo con capital semilla (equipos, maquinaria e insumos). En este diagnóstico se tendrá especial atención a la caracterización de los principales roles de las mujeres en las iniciativas productivas, y la relación de éstas con el medio ambiente.
- ❖ Elaboración de planes de negocios sociales para las iniciativas seleccionadas, que permitan conocer sus debilidades y amenazas, así como fortalezas y oportunidades. Los planes de negocios deberán partir de un enfoque de economía circular, social y solidaria, e introduciendo elementos de innovación y cadena de valor, por lo que será especialmente importante analizar su impacto social, y cómo ello afectará al negocio en términos de ingresos y marketing.
- ❖ Realizar una propuesta de encadenamiento productivo y de comercialización entre las iniciativas participantes que permitan generar conexiones entre los territorios en los que se implementa el Convenio.
- ❖ Dar seguimiento y asesoría durante un año, en momentos puntuales y previamente acordados, a la implementación de los planes de negocios para las iniciativas seleccionadas, así como en la implementación de las estrategias de encadenamiento productivo y de comercialización.

6. METODOLOGÍA

Para la realización de la presente consultoría será necesaria la recolección de datos cuantitativos y cualitativos, fomentando el uso de técnicas participativas que permitan identificar las debilidades y amenazas, así como fortalezas y oportunidades, de las iniciativas económicas participantes y los territorios en los que desarrollan su actividad económica.

Además, será necesario identificar y consultar con actores que, sin ser población beneficiaria y/o



participante de la intervención, puedan ser potenciales aliados en el desarrollo de las iniciativas económicas y en las estrategias de encadenamiento productivo y de comercialización.

Será necesario garantizar, en todo momento, que la generación y obtención de información, su procesamiento, y el planteamiento de resultados y propuestas, tenga en cuenta los siguientes enfoques:

- ❖ Seguridad alimentaria y nutricional, con énfasis en el desarrollo del sector pesquero artesanal y el consumo de productos hidrobiológicos.
- ❖ Enfoque de género e inclusivo
- ❖ Enfoque de sostenibilidad medioambiental
- ❖ Enfoque de economía circular, social y solidaria
- ❖ Enfoque de gestión de riesgos.

Las iniciativas económicas seleccionadas están ubicadas en los Departamentos de La Paz, San Vicente y Usulután, y forman parte de sectores de: pesca y acuicultura, apicultura, avicultura, agricultura, producción de insumos orgánicos, elaboración de productos derivados, gastronomía, turismo, artesanía y venta y comercialización. Todas ellas son grupos de personas, no personas individuales, que actualmente se dedican a: Producción de huevos y aves; granos básicos y hortalizas; acuaponía; productos derivados de insumos naturales; producción de frutales; producción de insumos orgánicos; producción de insumos ornamentales (artesanías); pesca y acuicultura; comercialización de productos pesqueros y acuícolas; gastronomía y turismo; comercialización de insumos para la realización de actividades pesqueras y agrícolas. En total, se han identificado 28 iniciativas.

7. PRODUCTOS A ENTREGAR

- ❖ Producto 1. Plan de trabajo.

El plan de trabajo detallará la metodología que se utilizará a lo largo de la consultoría, así como el cronograma específico, y la propuesta de herramientas e instrumentos para la recolección de información.

- ❖ Producto 2. Diagnósticos.

Este producto estará compuesto por tres subproductos:



- Diagnóstico de las iniciativas económicas seleccionadas. Este diagnóstico deberá reflejar el estado actual de las iniciativas económicas seleccionadas, como tipología de producción y volumen de la misma, actuales vías de comercialización, entre otros. En este diagnóstico se tendrá especial atención a la caracterización de los principales roles de las mujeres en las iniciativas productivas, y la relación de éstas con el medio ambiente.
- Diagnóstico del estado actual del mercado local, incluyendo elementos de composición sociodemográfica, en el que se insertan las iniciativas económicas seleccionadas, identificando redes o encadenamientos productivos y de comercialización existentes y sus potencialidades, así como realidad y potencialidades del sector turístico.
- Diagnóstico del estado actual del mercado departamental e interdepartamental en el que se insertan las iniciativas económicas seleccionadas. Se deberá identificar, asimismo, las redes o encadenamientos productivos y de comercialización existentes, y sector turismo, y sus potencialidades.

❖ Producto 3. Planes de negocios.

Se elaborarán planes de negocios sociales para las iniciativas productivas identificadas, que incluirán, entre otras, un análisis DAFO y análisis de viabilidad económica, técnica y de sostenibilidad, tales como: necesidades de mejora de capacidades, oportunidades de mejora, y propuestas de fortalecimiento de las iniciativas productivas, requerimientos legales para la implementación de mejoras e innovación, estudio económico completo para su implementación, así como creación de marca.

Los planes de negocios deberán tener especial énfasis y cuidado en analizar el impacto social de las iniciativas económicas, así como la correlación de éstos en la determinación del marketing, y posibles afectaciones a sus ingresos.

❖ Producto 4. Estrategias de encadenamiento productivo y de comercialización.

Aplicando los enfoques de la economía circular, social y solidaria, se plantearán propuestas de estrategias de encadenamiento productivo y de comercialización que permitan una interconexión entre las iniciativas económicas identificadas, así como entre los territorios de intervención.

❖ Producto 5. Asesoría y acompañamiento a la implementación de los Planes de negocios y estrategias de encadenamiento productivo y de comercialización.

De manera consensuada en la etapa de elaboración del Plan de trabajo, se determinarán momentos/fechas concretas en los que la empresa o equipo consultor contratado realizará una



revisión, acompañamiento y asesoría a las iniciativas económicas y equipo de Convenio analizando el estado de implementación de los planes de negocios y estrategias de encadenamiento, identificando buenas prácticas, brechas o limitantes en su implementación, y proposición de medidas para su abordaje.

Esta asesoría se espera que sea de al menos 1 año una vez entregados y socializados los productos 3 y 4.

8. ALCANCE GEOGRÁFICO

Las iniciativas económicas seleccionadas pertenecen a los siguientes departamentos y municipios:

- ❖ **La Paz:** San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat, Santiago Nonualco, Zacatecoluca y San Luis la Herradura.
- ❖ **San Vicente:** Tecoluca
- ❖ **Usulután:** Puerto del Triunfo, Alegría y Berlín.

9. PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE

Para el desarrollo de la consultoría y elaboración de los productos esperados, se deberá contar con la participación, entre otros, de:

- ❖ CORDES
- ❖ ORMUSA
- ❖ REDES
- ❖ ACPP
- ❖ NESI
- ❖ Iniciativas económicas beneficiarias
- ❖ Empresa privada de los territorios de intervención
- ❖ Instituciones públicas con competencia en materias relacionadas con el desarrollo del sector pesquero, acuícola y agrícola, desarrollo económico y local, la promoción de los derechos humanos de las mujeres, y la sostenibilidad medioambiental.
- ❖ Otras instituciones privadas con experiencias de desarrollo similares.



10. PERFIL DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR

La empresa o equipo consultor, de preferencia con una composición multidisciplinar, deberá cumplir con los siguientes requisitos para desarrollar la consultoría.

- ❖ Formación profesional en economía, administración de empresas, mercadotecnia, agroecología/biología, entre otras.
- ❖ Formación complementaria en economía feminista, economía circular, economía social y solidaria, economía azul, pesca y acuicultura, metodologías de investigación social y participativa, gestión de riesgos, entre otros.
- ❖ Experiencia demostrable en el desarrollo de, al menos, 5 estudios similares.
- ❖ Capacidad de análisis crítico y sistematización de información
- ❖ Disponibilidad para desplazarse dentro de la zona de intervención

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá una duración de 6 meses a partir de la firma del contrato

- ❖ **Fecha de Inicio:** 01 de septiembre de 2023
Se espera obtener los productos 1 a 4 en un plazo aproximado de 6-8 meses.
Y el producto 5 hasta la fecha de finalización.
- ❖ **Fecha de Finalización:** 28 de febrero de 2025

12. ENTIDADES CONTRATANTES

Las entidades firmantes del contrato serán Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador - CORDES, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz - ORMUSA y Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo - REDES.



13. RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES

Las responsabilidades de la entidad contratante, que quedarán detalladas en el contrato que se firme para la formalización del proceso de selección, serán entre otras:

- ❖ Elaborar y firmar contrato de la presente consultoría en base a los criterios y requisitos establecidos en los presentes TDR.
- ❖ Brindar apoyo y acompañamiento a la empresa o equipo de profesionales contratados para la ejecución de la consultoría, y monitorear avances y problemas en la ejecución de las mismas.
- ❖ Facilitar la información o documentación de apoyo para el desarrollo de la consultoría.
- ❖ Gestionar los espacios de consulta con titulares de obligación, empresa privada y en general participantes de la intervención.
- ❖ Validar el cumplimiento de entrega y calidad esperada de los productos esperados.
- ❖ Pagar el presente servicio de consultoría en los plazos establecidos.
- ❖ Asegurar la correcta aplicación del Plan de Comunicación y Visibilidad del convenio, así como la aplicación correcta de la identidad gráfica de la AECID y las organizaciones socias.

14. RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA O EQUIPO CONSULTOR

Las responsabilidades de la entidad contratada, que quedarán detalladas en el contrato que se firme para la formalización del proceso de selección, serán entre otras:

- ❖ Presentar plan de trabajo y cronograma para su contratación.
- ❖ Presentar el diseño metodológico metodología para las reuniones de consulta y validación de la información.
- ❖ Desarrollar un proceso de consulta participativo con las organizaciones socias del Convenio, así como con las iniciativas beneficiarias y otros actores que se identifiquen durante la implementación de la consultoría.
- ❖ Movilizarse por cuenta propia a los lugares de consulta.
- ❖ Tener una línea de comunicación fluida con las personas responsables que se determinen por parte del consorcio de organizaciones que implementan el Convenio en el que se enmarca la presente consultoría.



- ❖ Presentar las propuestas de los distintos productos para su revisión y validación por el consorcio del Convenio, así como los informes de avance y propuestas de producto, en base a los plazos establecidos en el cronograma de trabajo acordado.
- ❖ Presentar los productos finales indicados en los TDR.
- ❖ Mantener bajo estricta confidencialidad todos los datos de carácter personal y otras informaciones derivadas de los procesos investigativos y de consulta que se realicen para la implementación de la presente consultoría.
- ❖ Registro como persona Jurídica y emisión de facturas en base a la normativa legal salvadoreña.

15. HONORARIOS Y FORMA DE PAGOS DE LA CONSULTORÍA

Los pagos se realizarán mediante cheque, y contra entrega y validación de los correspondientes productos:

- ❖ **Primer pago:** Producto 1 - Plan de Trabajo. 10%
- ❖ **Segundo pago:** Producto 2 - Diagnósticos. 10%
- ❖ **Tercer pago:** Producto 3 - Planes de negocios. 20%
- ❖ **Cuarto pago:** Producto 4 - Estrategias de encadenamiento productivo y de comercialización. 50%
- ❖ **Quinto pago:** Producto 5- Asesoría y acompañamiento a la implementación de los Planes de negocios y estrategias de encadenamiento productivo y de comercialización. 10%

La persona o equipo consultor deberá extender para cada pago la factura contable correspondiente a nombre de CORDES, ORMUSA o REDES en función de la organización emisora del cheque.

Los pagos estarán sujetos a deducciones de ley vigentes.



16. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La empresa o equipo consultor garantizará la confidencialidad y reserva absoluta de la información a la que tenga acceso en la ejecución de esta consultoría, incluyendo la referida a datos personales de las y los participantes. Queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audio visual y/o escrito del material de la prestación de sus servicios.

Todos los materiales producidos son propiedad exclusiva de la AECID y las organizaciones socias del convenio Manos que Alimentan: ACPP, Solidaridad Internacional, CORDES, ORMUSA y REDES.

17. PROCESO DE POSTULACIÓN

- ❖ Oferta técnica detallada
- ❖ Oferta económica detallada
- ❖ CV equipo o empresa consultora
- ❖ Envío de al menos 1 muestra de producto de estudio similar elaborado

Deberán ser enviadas por correo electrónico a todas las siguientes direcciones: elsalvador@acpp.com / sielsalvador@sol-inter.org / pagropecuario_cordes@yahoo.com , gloria.ceron@ormusa.org / batresmoises1976@gmail.com

La fecha máxima para la recepción de ofertas será el día 20 de agosto a las 11.59pm.